

Presupuesto 2023: Cámara de Diputadas y Diputados aprueba proyecto en general y fija cronograma de trabajo

- *Entre hoy y el próximo miércoles los parlamentarios discutirán la iniciativa, que contempla un aumento del gasto de 4,2%, con tres focos relevantes: seguridad económica, seguridad social y seguridad ciudadana.*

Valparaíso, 14 de noviembre de 2022.- Hoy la Cámara de Diputadas y Diputados inició la primera jornada de discusión del proyecto de ley de Presupuesto 2023, ocasión en que la iniciativa se aprobó en general por 128 a favor y 5 abstenciones, para continuar durante esta semana el debate en Sala.

Durante su intervención, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, recordó que este es el primer presupuesto del Presidente Gabriel Boric, que contempla un aumento de 4,2% y se estructura bajo tres ejes: seguridad económica, seguridad social y seguridad ciudadana. En el primer eje está previsto un aumento de la inversión pública del orden del 5%; de un 4,5% en seguridad ciudadana, y de 8% en fines sociales.

“Quisiera aprovechar la ocasión, para agradecer a todas las diputadas y los diputados que participaron en la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, particularmente aquellos que les tocó presidir subcomisiones. Tuvimos en todas esas fases un trabajo muy constructivo, hubo una serie de planteamientos a los cuales les fuimos dando respuesta mediante indicaciones y glosas”, indicó la autoridad, recordando que este proceso culminó con la suscripción de un Protocolo de Acuerdo el viernes pasado.

Este protocolo, de nueve páginas, contempla medidas adicionales para asegurar una ejecución oportuna y efectiva de la inversión pública; se acordó suplementar recursos de los gobiernos regionales según la ejecución de la inversión en el primer trimestre de 2023; la nueva adquisición de 2.693 vehículos para Carabineros de Chile entre 2022 y 2024; el fortalecimiento del Ministerio Público; el incremento del presupuesto para Bomberos; diseñar un plan de mejora continua del Registro Social de Hogares; ingresar un proyecto de ley corta para ampliar la cobertura de la Pensión Garantizada Universal (PGU); entre otras medidas.

“Este protocolo contiene alrededor de 50 puntos de acuerdo en diversas materias, además se determinó evaluar diez programas gubernamentales y realizar cuatro evaluaciones focalizadas de ámbito. Todo lo cual fue producto del diálogo en la Mixta. Esperamos tener también una discusión provechosa en esta Cámara y poder resolver o responder a todas las consultas y dudas que pueda haber sobre el proyecto de Presupuesto para el 2023”, acotó el ministro Marcel.

En este mismo sentido la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, señaló que “el Presupuesto es un momento muy importante en el año, en el que nos ponemos de acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso, de cómo vamos a gastar los recursos del próximo año. Es por esto que el acuerdo de Protocolo que surgió del trabajo realizado en la Comisión Especial Mixta es un importante avance



que fortalece los tres ejes del proyecto de ley de Presupuesto 2023: la inversión pública, la seguridad ciudadana y la protección social”.

“Hasta el momento se ha dado un buen trabajo entre el Ejecutivo y el Congreso, y confío en que la conversación seguirá siendo bastante constructiva. Mañana iniciamos una revisión de los presupuestos de cada ministerio y será una buena instancia para explicar los puntos que se han levantado por parte de los parlamentarios”, agregó Martínez.

Tras la sesión de esta tarde, mañana 15 de noviembre comenzará la discusión en particular en una jornada que partirá a las 14:00 horas y se extenderá hasta las 21:00 horas. Mientras que el miércoles 16 de noviembre continuará el análisis entre las 10:00 hasta las 21:00 horas, con la posibilidad de que la Mesa de la Cámara prorrogue la sesión hasta el total despacho del proyecto. En caso de ser necesario, el debate se extendería hasta el jueves 17 de noviembre.

Una vez despachado el proyecto de la Cámara debe ser revisado por el Senado. Cabe recordar que el plazo para que el Congreso despache este proyecto expira el 30 de noviembre de 2022.